ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE. REGIMEN DE TRABAJO. DETERMINACIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de abril de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Alma Mallo Calviño (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Daniel López y Dionisio Vivian.

ASISTEN: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Oscar Groba y Raúl Olivera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento, en el día de hoy corresponde proceder con la elección del Presidente para el primer Período de la XLVII Legislatura. Habiendo sido consultados los Diputados y al no haber acuerdo, propongo la postergación del primer punto del orden del día para la próxima reunión.

Se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde pasar a elegir al Vicepresidente. En virtud de que tampoco hay acuerdo, propongo que su consideración pase para la semana próxima.

SEÑOR VIVIAN.- El espíritu que atañe a la fuerza política que represento y a quienes hoy estamos aquí es constructivo; lo que sucede es que no hubo coordinación. Quiero significar esto porque no deseo que sea un eslabón que no nos permita funcionar bien.

SEÑORA SECRETARIA.- Corresponde designar un Presidente ad hoc. Se designa a la señora Diputada Mallo como Presidenta ad-hoc.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Régimen de trabajo.- Determinación".

Se ha propuesto trabajar los martes a la hora 12 y 30, del 1º al 18 de cada mes.

Se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dése cuenta de nota presentada por el señor Diputado Pablo Abdala. Se lee:

"De nuestra mayor consideración: Por la presente, y en representación del sector Unidad Nacional, los abajo firmantes solicitamos que sea invitado el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta, al ámbito de la Comisión que Usted preside.- El propósito de esta gestión es poder intercambiar ideas con el señor Ministro, con relación a distintos planteos formulados por las organizaciones de jubilados y pensionistas, relativos al valor de las pasividades, fundamentalmente las de menores ingresos.- Cabe anotar que los proponentes adelantaron en forma personal su intención al mencionado jerarca, quien les adelantó su más amplia disposición a concurrir en la instancia que corresponda. Motiva a quienes suscriben el afán de buscar alternativas a los reclamos indicados, en un marco constructivo, teniendo en cuenta que los mismos han sido catalogados como justos por los distintos partidos políticos.- Sin otro particular, se despiden de Usted muy atentamente, Daniel López Villalba, Pablo Abdala".

SEÑOR ABDALA.- En primer lugar, quiero agradecer a la señora Presidenta y a los miembros de la Comisión por permitirme participar de esta reunión porque no soy miembro titular, aunque lo fui en la Legislatura anterior. Más allá de que los legisladores tenemos derecho a participar en todas las Comisiones, creo que se debe reconocer y agradecer como lo estamos haciendo en este momento la oportunidad de poder intervenir en algún asunto de nuestro interés.

Creo que el espíritu de la solicitud que hemos formulado con el señor Diputado López Villalba, quien es miembro titular de esta Comisión, surge razonablemente bien de los términos de la propia nota.

ONAJPU principalmente, en las postrimerías de la Legislatura anterior, en esta misma Comisión realizó una serie de planteamientos muy sensatos, muy prudentes, muy responsables vinculados como allí se menciona, con el valor de las pasividades. Estos planteamientos estribaron en dos aspectos: por un lado, un reclamo, una reivindicación de un ajuste diferencial para las pasividades más bajas y, por otro, una propuesta vinculada con una reestructuración o una modificación del impuesto de la Asistencia a la Seguridad Social que hoy grava a las pasividades. Nos parecía prudente porque esto además tomó estado público y porque además el propio señor Ministro públicamente se refirió a este asunto en términos por lo menos receptivos en cuanto a que igual que nosotros consideraba atendibles, razonables y sensatos estos reclamos dar estado parlamentario al tema e invitar al señor Ministro para que pudiera concurrir a esta Comisión.

Quiero subrayar muy especialmente algo que adelanté en forma personal a los legisladores aquí presentes, inclusive, del Gobierno. Ayer tuvimos una conversación informal con los Diputados del Frente Amplio aquí presentes y les adelanté que nuestro propósito es, como lo dice la nota, un propósito de carácter constructivo. Nosotros no pretendemos que con relación a estas reivindicaciones que, por supuesto, implican costos para el erario y, naturalmente, no representan soluciones fáciles el señor Ministro venga con una solución debajo del brazo a un mes de haber asumido su cargo, pero sí aspiramos a lo que acabo de decir: a generar un ámbito, una instancia de intercambio, de articulación entre el Gobierno y la oposición, entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, en función de que todos catalogamos como, reitero, razonables las iniciativas, a los efectos de ver si entre todos podemos colaborar para encontrar caminos que puedan, en un plazo razonable y en tiempos que siempre son subjetivos y, por supuesto, discutibles en cuanto a su extensión, pero en tiempos prudentes y razonables, reitero, poder alcanzar los objetivos que todos compartimos de mejorar la situación de los pasivos del Uruguay, más allá de la valoración que hacia el pasado podamos tener, pero el propósito de esta instancia no es hablar del pasado sino que es, sobre todo, hablar del futuro. En ese sentido y con ese talante hemos planteado esta iniciativa.

Una vez más, agradecemos a la señora Presidenta ad hoc que nos haya recibido y que la Comisión esté analizando este asunto en el mediodía de hoy.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta planteada.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Personalmente, tengo interés en que se considere a la brevedad el proyecto de la señora Diputada Piñeyrúa relativo a la jubilación de las amas de casa.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Según lo acordado, en la próxima sesión comenzaríamos a tratar el proyecto sobre jubilación de amas de casa, y a esos efectos recibiríamos a la Diputada Piñeyrúa.

(Diálogos)

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Según se me ha informado, por lo general primero se recibe el informe del asesor jurídico de la Comisión, doctor Sánchez, y recién después se invita al autor del proyecto. No sé cuál es el mejor procedimiento.

(Diálogos)

SEÑOR GROBA.- En primer lugar, quiero saludar a los miembros de la Comisión y también al compañero y amigo del Partido Nacional, Diputado Abdala. Con el mismo criterio y espíritu que mencionó hace un momento el Diputado Abdala, nosotros también colaboraremos con este grupo de trabajo, del que nos ponemos a disposición para lo que sea necesario.

En cuanto a lo que se planteó recién, creo que sería conveniente que hubiera un informe jurídico previo que incluyera, además, las otras iniciativas que pudiera haber sobre el mismo tema; eso nos permitiría ingresar en esta cuestión.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Quisiera saber si podemos solicitar al doctor Sánchez que informe también acerca del resto de los proyectos que está previsto que tratemos.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Sí, cómo no.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- ¿Podríamos proceder a leerlos?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí; el señor Diputado López Villalba dará lectura a los proyectos que la Comisión tiene agendados para su tratamiento.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- La Comisión tiene previsto considerar los siguientes proyectos de ley: "Explotaciones Agropecuarias. (Se incorporan determinadas actividades a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 15.852). (Entrado: 17/03/2010), Rodrigo Goñi Romero", "Reducción de aportes patronales al Banco de Previsión Social. "Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de un proyecto de ley que la establezca para aquellos empleadores que contraten trabajadores rurales, en determinadas condiciones). (Entrado: 17/03/2010) Sergio Botana y Gonzalo Novales", "Estudiantes del medio rural. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de un proyecto de ley incluyéndolos en el beneficio de asignación familiar. (Entrado: 17/03/2010) Gonzalo Novales", "Retiros policiales (Se deroga el gravamen establecido por el literal B) del artículo 7º de la Ley Nº 13.793).

(Entrado: 17/03/2010) Gonzalo Novales", "Aportes patronales a la seguridad social del sector agropecuario. (Se solicita al Poder Ejecutivo la modificación de la normativa vigente). (Entrado: 17/03/2010) Varios señores Representantes", "Asignación especial para hijos de un nacimiento gemelar múltiple. (Se

solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para su establecimiento). (Entrado: 17/03/2010) Gonzalo Novales", y "Ama de Casa. (Jubilación). (Entrado: 16/03/2010). Ana Lía Piñeyrúa".

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la reunión.